

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2026.

(2)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisésis de enero de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 9 de enero de 2026.

2.- ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO. SESIÓN PÚBLICA. HACIENDA.

2.1 Aprobación de los precios públicos propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación del “Programa Invierno Cultural 2026”.

Conforme con lo dispuesto por la Concejalía Delegada de Hacienda, en la Providencia que obra en el expediente de fecha 21 de noviembre de 2025, se tramita procedimiento de establecimiento y ordenación de los precios públicos por la prestación de los servicios dentro de la programación, precios públicos y previsión de ingresos del “PROGRAMA INVIERNO CULTURAL 2026” a celebrar los meses de enero, febrero y marzo de 2026, y de conformidad con lo recogido en la documentación remitida por el Servicio de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes,

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias del Pleno del Ayuntamiento de 26 de junio de 2023, adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ APROBAR los precios públicos propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación, precios públicos y previsión de ingresos del “PROGRAMA INVIERNO CULTURAL 2026” a celebrar los meses de enero, febrero y marzo de 2026, por los importes recogidos en los informes del Servicio de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes de fecha 21 de noviembre de 2025 que se transcriben literalmente:

A) Día 16 de Enero

ENTRADA	PRECIO ÚNICO
Entrada sin numerar (Taberna del Hotel Castilla Vieja)	10 €

B) Día 17 de Enero*

LOCALIDAD	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*
	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)
Zona A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	15	12
Zona B: Delantera de Preferencia y de Anfiteatro	12	11
Zona C: Preferencia y Anfiteatro	11	9
Zona D: Visibilidad reducida (V.R.)		9

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

C) 18 de Enero y 7 de Marzo*

ENTRADA	PRECIO ÚNICO Adulto	PRECIO ÚNICO Niño	PRECIO REDUCIDO* Adulto	PRECIO REDUCIDO* Niño
Entrada numerada	8 €	7 €	6 €	5 €

*Familias numerosas

D) 23 de Enero

LOCALIDAD	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*
	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)
Zona A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	25	20
Zona B: Delantera de Preferencia y de Anfiteatro	20	16
Zona C: Preferencia y Anfiteatro	16	13
Zona D: Visibilidad reducida (V.R.)		10

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

E) 24 Enero

ENTRADA	PRECIO ÚNICO NORMAL	PRECIO REDUCIDO*
Entrada numerada	12 €	9 €

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

F) 29 de Enero, 26 de Febrero, 5, 6, 12 y 14 de Marzo

LOCALIDAD	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*
	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)
Zona A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	23	19
Zona B: Delantera de Preferencia y de Anfiteatro	19	15
Zona C: Preferencia y Anfiteatro	16	13
Zona D: Visibilidad reducida (V.R.)		11

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

G) 30 de Enero, 13, 27 de Febrero y 13, 27 de Marzo, 17 Abril*

ENTRADA	PRECIO ÚNICO NORMAL	PRECIO REDUCIDO*	ABONO NORMAL	ABONO REDUCIDO*
Entrada numerada	20 €	16 €	100 €	80 €

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

*Excepcionalmente se incluye este espectáculo del mes de Abril, que forma parte del VII Festival Flamenco de Palencia, y que no es posible desligar para el ciclo de Primavera Cultural.

H) 6 de Febrero*

ENTRADA	PRECIO ÚNICO NORMAL	PRECIO REDUCIDO*
Entrada numerada	13 €	10 €

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

I) 12 de Febrero*

LOCALIDAD	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*
	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)
Zona A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	16	13
Zona B: Delantera de Preferencia y de Anfiteatro	13	10
Zona C: Preferencia y Anfiteatro	10	7
Zona D: Visibilidad reducida (V.R.)	7	

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

J) 15 de Febrero*

ENTRADA	PRECIO ÚNICO NORMAL	PRECIO REDUCIDO*
Entrada numerada	10 €	7 €

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

K) 21 Febrero*

ENTRADA	PRECIO ÚNICO NORMAL	PRECIO REDUCIDO*
Entrada numerada	10 €	8 €

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

L) 26 de Marzo*

LOCALIDAD	NORMALES	PRECIO REDUCIDO*
	Precio por sesión (Euros)	Precio por sesión (Euros)
Zona A: Butaca de Patio, Plateas y Palcos	20	16
Zona B: Delantera de Preferencia y de Anfiteatro	16	13
Zona C: Preferencia y Anfiteatro	13	10
Zona D: Visibilidad reducida (V.R.)	9	

Precio reducido: Jóvenes menores de 25 años y personas en situación de desempleo, familias numerosas y mayores de 65 años.

A estos precios habrá de añadirse un 6 por ciento, IVA incluido, de gastos de gestión en las entradas que se adquieran por internet.



3.- CEMENTERIO.

3.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

3.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas Nº 23, 24 y 25, Fila 8, Término 1 y Sección 3^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

3.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas Nº 1 y 2, Fila 8, Término 1 y Sección 3^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

La Sra. Alcaldesa ha informado que la Fiscalía de Palencia ha trasladado al Juzgado la denuncia del Ayuntamiento contra la empresa Lantania por delito de desobediencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación al proceso de selección del puesto de Director de la Banda de Música preguntó por los motivos de renuncia del segundo candidato propuesto para el puesto.

Contestó la Sra. Alcaldesa y dijo que, realizado el llamamiento al primero de los candidatos, este había renunciado porque ya estaba trabajando, desconociendo los motivos de renuncia del segundo.

- En relación a la designación de los conserjes de la Alcaldía, dijo que se ha comentado que teniendo en cuenta que los dos son sindicalistas es muy probable que al hacer uso de las horas del crédito sindical no vayan a poder atender adecuadamente las necesidades del puesto. También dijo que hay quejas respecto al personal eventual en el sentido de que están dando órdenes a funcionarios de carrera y dada la naturaleza de sus plazas eso no pueden hacerlo.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se ha mantenido una reunión con el Servicio de Personal para que se emita un informe sobre el control de las horas sindicales.

Respecto al personal eventual dijo, que estos empleados se limitan a ejecutar las órdenes recibidas de Alcaldía como personal de confianza que son del órgano que los nombró, que es la propia Alcaldesa.

2. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó la recuperación de contenedores de papel y cartón en la Calle Virgen de la Esperanza,

Respondió la Sra. Alcaldesa que se han ubicado en no más de 50 metros, si bien se mirará de nuevo.

- En cuanto a la recogida de pilas en toda la ciudad, solicitó una solución, ya que no se recogen.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se pondrá en contacto con Medio Ambiente.

3. D.^a Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Respecto a la Agrupación de Asociaciones de Vecinos de la Puebla y San Miguel, traslada las siguientes peticiones que la han hecho llegar:

1º.- Que se les dé respuesta a los escritos dirigidos al Ayuntamiento.

2º.- Que por la seguridad de las personas se adopten las medidas necesarias en la instalación de terrazas teniendo en cuenta el informe de Bomberos.

3º.- Que se les permita asistir a las Comisiones Informativas.

- Solicitó que se convoque la mesa de diálogo social.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó información sobre la fecha de ejecución del templete de la Plaza de la Constitución.

Contestó el Concejal de Urbanismo que es un contrato menor y se ejecutará entre enero y febrero.

- Preguntó por los avances en los entornos de la Tejera.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se va modificar el proyecto, se producirá una nueva licitación con una ampliación del plazo.

- Preguntó por el Plan de Acerado.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se va hacer un negocio sin publicidad porque quedó desierto.

- Solicitan una nueva campaña de información sobre los contenedores marrones.

- Preguntó por el contrato de limpieza de los edificios municipales.

La Sra. Alcaldesa manifestó que está parado.

- Solicitó que se convoque el Consejo de Turismo.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se va a convocar próximamente.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.